



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Nro. 0193 DE OCTUBRE 7 DE 2022

Por la cual se declara desierto el proceso de Invitación Pública VA-015-2022

EL ASISTENTE DE LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, ENCARGADO Y EN FUNCIONES DE VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de facultades y competencias estatutarias, en especial las conferidas por la Resolución Rectoral 49387 del 3 de octubre de 2022, por los Artículos 6 y 13 del Acuerdo Superior 419 de 2014, el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y la Resolución Superior 2506 del 26 de julio de 2022, y

CONSIDERANDO QUE

1. El 12 de Julio de 2022, el Comité Técnico de Contratación, en la sesión No. 038, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y el artículo 23 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, autorizó al Vicerrector Administrativo, para adelantar el proceso de Invitación Pública, de mayor cuantía, para seleccionar un (1) Contratista para desarrollar el contrato cuyo objeto es: *“El Contratista se obliga con el Contratante a la “Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Cauca”, ubicada en el Municipio de Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría.”*
2. El día 13 de julio, la Comisión Asuntos Administrativos y Financieros (CAAF), recomendó autorizar al Vicerrector Administrativo la apertura de la invitación pública y la adjudicación de un contrato de obra para *“Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Cauca”, ubicada en el Municipio de Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría.”*
3. El 26 de julio de 2022, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución Superior 2506 autorizó al Vicerrector Administrativo para la apertura del proceso de invitación pública VA-015-2022, para su adjudicación y la celebración del contrato y sus respectivas prórrogas o adiciones, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$7.910.206.449)**, incluidos todos los costos, impuestos, IVA, Administración, Imprevistos y la Utilidad, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.



4. El 18 de agosto de 2022, mediante la Resolución Administrativa 0160, se dispuso la apertura de la Invitación Pública VA-015-2022, para la adjudicación y celebración del contrato cuyo objeto es : “*Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Cauca*”, ubicada en el Municipio de Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría.” con un presupuesto oficial estimado en la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$7.910.206.449)**, incluidos todos los costos, impuestos, IVA, Administración, Imprevistos y la Utilidad, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
5. El 19 de agosto de 2022, se publicó en el portal universitario la Invitación Pública VA-015-2022.
6. En los Términos de referencia de la Invitación Pública VA-015-2022 se estableció como período de Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones a los mismos entre el 19 de agosto de 2022 y el 6 de septiembre de 2022.
7. El 15 de septiembre de 2022 se publicó la respuesta a las solicitudes de modificación, aclaraciones y observaciones recibidas de parte de los interesados en el proceso, y como consecuencia de las mismas la adenda N°1.
8. En los Términos de Referencia de la invitación pública VA-015-2022 se definió el día 30 de septiembre de 2022, entre las 8:00 y las 14:00, para recibir las propuestas a través del formulario digital enlace: <https://forms.gle/JutNf3MZr6Py4aco7>, pero pese a ello no se recibió propuesta alguna.
9. El 3 de octubre de 2022, la Comisión Evaluadora presentó al ordenador del gasto, el informe de evaluación para su revisión y aceptación o rechazo, en el cual, de acuerdo con el Estatuto General de Contratación y con el numeral 18.4 de los Términos de Referencia, se hace necesario declarar desierto el proceso VA_015_2022, por no presentarse propuesta alguna.
10. El 06 de octubre de 2022, en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, se presentó el informe al Comité Técnico de Contratación para aprobación el cual en sesión extraordinaria N° 058, aprobó el informe de Evaluación presentado por el ordenador del gasto, en el que se determinó que se declaraba desierto el proceso.

Conforme con lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO 1. Declarar desierto el proceso VA-015-2022, de conformidad con lo establecido Términos de Referencia de la Invitación Pública por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO 2. Publicar en el portal Universitario la presente resolución a partir de la firma, conforme se dispuso en la invitación pública VA-015-2022.

Dada en Medellín, a los 7 días de octubre de 2022.

FREDY OSORIO OSORIO
Asistente de la Vicerrectoría Administrativa
En funciones de Vicerrector Administrativo (E)¹
Universidad de Antioquia

(1) Resolución rectoral 49387 del 3/10/2022

Revisó:

Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado
Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Universidad de Antioquia

Caso 16405

Resolución Administrativa 0193-2022 declara desierta invitación VA-015-2022

Informe de auditoría final

2022-10-07

Fecha de creación:	2022-10-07
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAXLGesu5qGS6GIm4KhclUK2PVaTzyoEg3

Historial de “Resolución Administrativa 0193-2022 declara desierta invitación VA-015-2022”

 Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.

2022-10-07 - 13:13:07 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a fredy.osorio@udea.edu.co para su firma.

2022-10-07 - 13:13:28 GMT

 fredy.osorio@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2022-10-07 - 13:13:47 GMT- Dirección IP: 74.125.210.150.

 El firmante fredy.osorio@udea.edu.co firmó con el nombre de Fredy Arbey Osorio Osorio

2022-10-07 - 13:14:19 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.

Fecha de firma: 2022-10-07 - 13:14:20 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Documento completado.

2022-10-07 - 13:14:20 GMT